

# SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/1784/2016  
BITACORA : 15/DK-0035/03/16

Toluca, Méx., 01 de abril del 2016

CIUDADANA  
LORENA YEXICA DE LEON OSORIO  
PROPIETARIA DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y  
TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES  
(ASERRADERO), AVENIDA TEMASCALTEPEC No. 8, SAN MATIAS  
TRANSFIGURACION, SAN CRISTOBAL TECOLIT, MPIO. DE  
ZINACANTEPEC, MEX  
OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAT/112/2004  
CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-118-LEO-003  
RFC: LEOL-650717-SEO

En atención a la "solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha 02 de marzo del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	46.081	10	896	905
Reembarque forestal	Tarimas	Pino	4.895	4	001	004
Reembarque forestal	Madera aserrada	Oyamel	9.489	5	076	080

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ AGUIRADO

C.c.p.- M. en C. Ana Margarita Rómo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.  
Ing. Francisco Osorno Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.  
Ing. Ernesto Marin Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA\*\*EMM\*\* MMH\*\*VVM\*\*